



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210022300	Ordinario	Daniela Marcela Palcios Saez	Comfacor Y Seguros Del Estado S.A.	03/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Seguros Del Estado S.A.Segundo: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Caja De Compensacion Familiar De Cordoba Comfacor.Cítese A Las Partes; Al Demandante Daniela Marcela Palacios Saez Y A Los Demandados Seguros Del Estado S.A Y Caja De Compensacion Familiar De Cordoba - Comfacor, A Través De Sus

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

Representantes Legales O
Quienes Hagan Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia De Obligatoria
De Conciliación, Decisión
De Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio Y Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 30 De
Junio De 2022 A Las
09:00Am; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demanda. Cuarto:
Tengase Y Reconozcase Al
Dr Sigifredo Wilches
Bornaceli Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandada Seguros
Del Estado S.A, En Los
Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



					Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190029800	Ordinario	Efren Gomez Morales	Electricaribe S.A	03/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Como Sucesor Procesal De La Entidad Demandada Electricaribe S.A. E.S.P. En Liquidación Al Patrimonio Autónomo Foneca Administrado Por La Fiducaria La Previsora S.A., En Armonía Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión Al Dr Jairo Diaz Sierra.Segundo: Cítese A Las Partes, El Demandante: Efren Esteban Gomez Morales Y La Parte Demandada:

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

Patrimonio Autónomo
Foneca Administrado Por
La Fiducaria La Previsora
S.A, Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 20 De
Abril De 2022 A Las 03:00
Pm Si No Comparecieren
Se Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Tercero:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En
La Demanda.Cuarto:
Reconozcase Y Tengase Al
Abogado Jairo Diaz Sierra
Como Apoderado Judicial
De La Entidad Demandada
Fiduciaria - Fiduprevisora
S.A., Quien Actúa En
Calidad De Vocera Del

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

					Patrimonio Autónomo Fondo Nacional De Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial De Sustitución De Poder, En Armonía Con Lo Señalado En La Motiva De Este Proveído. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190043900	Ordinario	Jose Noraldo Vivanco Solis	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cerromatoso S.A	03/03/2022	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

Admisorio En El Presente
Proceso, Para Que Dentro
De Los Tres Días
Siguiendo A La
Notificación De Este Auto,
Manifieste Si Alega La
Nulidad O La Convalida,
Expresa O Tácitamente,
Término Que Se
Comenzará A Contar, Una
Vez Surtida La Notificación
De Que Trata El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Decisión.Segundo:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo Del

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

					Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210023000	Ordinario	Liliam Cecilia Vallejo Villaba	Administradora Colombiana De	03/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

Pensiones -
(Colpensiones)

Proceso. Segundo:
Declárese Saneada La
Causal De Nulidad
Conforme Reza El Artículo
136 Del C. G. P. Tercero:
Continúese Con El Trámite
Del Presente Asunto, En
Atención A Notificación De
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión. Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La Entidad
Demandada: Colpensiones
A Través De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Del Término De
Ley. Quinto: Tengase Por
Contestada La Demanda
Por La Entidad

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



Demandada: Colfondos
S.A A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Sexto:
Cítese A Las Partes, La
Demandante: Liliam Vallejo
Villalba Y La Parte
Demandada: Colpensiones
Y Colfondos S.A, A Través
De Sus Representantes
Legales O Quienes Hagan
Sus Veces, Para Que
Asistan A La Audiencia
Obligatoria Conciliación,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 29 De
Junio De 2022 A Las 09:00

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

Am Si No Comparecieren
Se Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Mотивa De Este
Proceso.Séptimo:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

					Electrónicos Indicados En La Demanda.Octavo: Téngase Como Apoderado Judicial De Colpensiones Al Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Restrepo Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder. Noveno: Téngase Como Apoderado Judicial De Colfondos S.A Al Dr Miguel Angel Arjona Hincapie, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170020500	Ordinario	Maria Alicia Gomez Gutierrez	Colpensiones - Administradora	03/03/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero:

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022

Colombiana De
Pensiones, Banco De
Bogota

Tengase Por Cumplida La
Obligación A Cargo Del
Banco De Bogotá
Dispuesta En Las
Sentencias De Primera Y
Segunda Instancia Objeto
De Ejecución, De
Conformidad Con La Parte
Motiva De Esta Decisión.
Segundo: No Librar
Mandamiento De Pago En
Contra De Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones Y A Favor
Del Ejecutante María Alicia
Gómez Gutiérrez, , Por Las
Razones Anotadas En
Precedencia. Tercero: En
Firme Este Proveído,
Archive El Expediente
Dejando La Anotaciones
De Rigor.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 33 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

c6c413b4-3794-4c58-95b0-65ce7c2e58cd